

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AFGASA S.A.**

En el cantón de Durán, a los diez y siete días del mes de Abril del dos mil diez y nueve a las Diez horas treinta minutos, en el lugar social donde funciona la compañía AFGASA S.A., situada en el Kilómetro 7,5 Vía Durán-Tambo, se reúnen los siguientes accionistas: ERNESTO FORTUNATO TORRES GUERRERO, propietario de 80.400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno y LETICIA TORRES GUERRERO, propietario de 39.600 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 120.000 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238 que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico de la compañía, relacionado con el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AFGASA S. A.

De conformidad con lo establecido en el art. 236 de la Ley de Compañías se convoca a los accionistas de la Compañía Afgasa S. A. a la junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Durán el día 17 de Abril del 2019, a las 10H30 en las oficinas de la compañía ubicada en el Km. 7.5 vía Durán Tambo, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones del caso;
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario
3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, y el destino de las utilidades.

Se convoca de manera especial a la Señora Patricia Pazmiño Muñoz, Comisario Principal de la Compañía sin perjuicio de convocatoria de manera individual por comunicación escrita.

Actúa como presidente el Señor ERNESTO TORRES GUERRERO y como secretario la Señora LETICIA TORRES GUERRERO, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

A continuación se da lectura a los puntos incluidos en el orden del día, los mismos que son analizados por los concurrentes quienes toman las siguientes Resoluciones:

1. Conocer el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones del caso;

El señor Presidente procede a presentar el informe relativo a la Administración de las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2018, una vez concluida la lectura de dicho informe, se somete a discusión el mismo.

Seguidamente los accionistas presentes, de manera unánime resuelven aprobar el informe.

2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario

El señor Presidente procede a dar lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, una vez concluida la lectura de dicho informe, se somete a discusión el mismo. Seguidamente los accionistas presentes, de manera unánime resuelven aprobar el informe.

3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, y el destino de las utilidades.

Los señores accionistas realizan un análisis de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2018, conformado por; estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas, estado de flujos de efectivo y las correspondientes notas explicativas.

El señor Presidente procede a dar lectura a los estados financieros presentados por la contadora de la compañía, acto seguido los accionistas presentes, de manera unánime resuelven aprobar dichos estados financieros.

Adicionalmente, el Presidente pone en conocimiento de los señores accionistas que la compañía ha iniciado el proceso de liquidación, trámite que se espera concluya en el presente año.

Los accionistas analizan los puntos anteriormente tratados y acuerdan que no hay temas adicionales pendientes de resolver en esta junta General Ordinaria Universal.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.



ERNESTO TORRES GUERRERO
PRESIDENTE-ACCIONISTA



LETICIA TORRES GUERRERO
SECRETARIA-ACCIONISTA